

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 43.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.

En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

SECCION OFICIAL.

Escuelas profesionales.—Ilustrísimo Señor: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar se provea por concurso, con arreglo á las disposiciones vigentes, la cátedra numeraria de Anatomía general, descriptiva y de Exterior de los principales animales domésticos que se halla vacante en la Escuela profesional de Veterinaria de Leon, entre los profesores supernumerarios de esta asignatura de todas las escuelas.

De Real orden lo digo á V. S. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1863.—ALONSO MARTIN EZ.

Reflexiones referentes al ejercicio de la veterinaria.

Causa lástima oír continuamente el mal estado en que se encuentra el ejercicio civil de la veterinaria, lo poco remunerados que se ven sus profesores en comparacion al servicio que prestan y beneficios incalculables que proporcionan; el desprecio con que son mirados por las autoridades locales y el poco caso que de ellos hacen los particulares. Sorprende á muchos que algunos abandonen los pueblos y se trasladen á las ciudades, sobre todo á la corte, bien para pretender una colocacion y abandonar el ejercicio de la veterinaria, bien para ingresar en el ejército, á pesar de los pesares, pero que al fin y al postre van á cojer veinticinco duros mensuales para satisfacer las necesidades más perentorias de la vida.

Todo esto y más que pudiera decirse, es cierto, ciertísimo; no hay uno que no lo sepa, no hay uno que deje de lamentarse, pero hay muchos que desconocen sus verdaderas causas, ó aunque las conozcan no las atribuyen el resultado que producen, suponiendo equivocadamente ser otras las causantes de aquel estado.

Es particular el que estas mismas quejas se produzcan por los profesores de medicina y otros, y casi, casi con las mismísimas palabras; pudiera decirse que cuántos

han terminado una carrera, con algunas excepciones, opinan de igual manera; pero ni el Gobierno, ni las autoridades tienen la culpa y mucho ménos los particulares. Lo demostraremos.

Cuando un jóven se decide á emprender una carrera es porque conoce lo que esta es, en qué consiste su ejercicio, qué es lo que tiene que hacer, cuando reciba la competente autorizacion, para ganar su subsistencia, lo que promete, salidas ó colocaciones y cuanto á ella se refiera, y de no hacerlo así, no debe echar la culpa á nadie de la mala eleccion que ha hecho, se la debe echar á sí mismo porque no supo elegir ó no se separó en tiempo oportuno para seguir otra que le ofreciese un porvenir más halagüeño. Si la terminó es que se conformó con los percances de su ejercicio.

Los alumnos de veterinaria, al querer ser tales, han debido conocer lo que es el ejercicio de esta profesion, porque han visto á los que ya están autorizados y en su consecuencia que tienen que herrar, que trabajar física é intelectualmente en la proporcion de 95 por 100 del primer modo y en la de 5 por 100 en el segundo, si el ejercicio va á ser en lo civil, y en proporcion opuesta si en lo militar; es decir, 95 por 100 con la parte intelectual y 5 por 100 en lo físico; pero como las colocaciones militares son pocas, debieron fijar su atencion en lo civil.

Querer, interin estudian ó despues de revalidados, cambiar el aspecto del ejercicio porque así les conviene, cuando á ello se opondrá la naturaleza misma de la ciencia que es indivisible, así como las costumbres de los pueblos y los intereses de aquellos á quienes van á servir, y hasta pudiera comprobarse, de los mismos que tales ilusiones se forjan y ansían ver realizadas, es pensar y querer cosas enteramente imposibles, irrealizables, pues era preciso cambiar las costumbres de los pueblos, modificar la esencia de las cosas é intervenir en la propiedad, en los intereses privados de las personas, lo cual es contrario á las leyes divinas y humanas y á los intereses sociales.

Echar la culpa del malísimo estado en que se encuen-

tra el ejercicio de la veterinaria al Gobierno y á las autoridades administrativas, es el absurdo más craso que puede inventarse, puesto que el Gobierno cumple con su deber procurando dar á la nacion buenos profesores, facilitando los medios de enseñanza (1) y las autoridades cumplimentando lo mandado en las leyes. La causa reside en otras partes como lo demostraremos en otro ú otros artículos, á pesar de haber hablado de ellas en varias ocasiones. — José María Sanchez.

SECCION PRÁCTICA.

Algunas notas referentes á la oftalmia periódica del caballo (2).

Después de los prodromos de inflamacion general del ojo, que toma por lo comun los caractéres del principio de la iritis, complicada con frecuencia de keratitis general, la pupila, retraida al principio, se dilata considerablemente. El humor acuoso de la cámara anterior está turbio, pero de un modo más general y uniforme que cuando procede de un depósito flecoso.

Es característico ver que la pupila, irregularmente dilatada, presenta un color uniforme de un verde oscuro sucio muy perceptible; á veces refleja un brillo metálico. Este color, sumamente característico, que muchos veterinarios denominan glaucoma, no debe confundirse con otros colores verdosos de la pupila.

La pupila del ojo del caballo presenta en el estado normal, y sobre todo cuando está dilatada, un color gris ahumado ó ligeramente verdoso, color que, en un dia con cielo raso, se transforma en un hermoso verde claro amarillento: únicamente es debido este color al barniz de la coroides. Por otra parte, el mayor número de ojos con iritis ó irido-coroiditis reflejan un color verdusco ó agrisado mal pronunciado, dependiente de las exudaciones con color amarillento, verdoso ó agrisado depositadas en la cámara anterior y en el cuerpo vítreo, cuyo reflejo consideran, sin razon, muchos veterinarios como característico de la fluxion periódica. Varía con frecuencia, ya siendo de un gris amarillento, ya amarillento ó verdoso. Estas variaciones, que se presentan con frecuencia en el curso de la enfermedad, son puramente accidentales, y dependen sólo de la cantidad y calidad de las materias exudadas.

El aspecto que la pupila presenta en la forma glaucomatosa es muy característico y notable: su color es idéntico al que presenta el ojo del hombre en afecciones análogas, y que ha dado el nombre á esta enfermedad (*glaucos*, verde mar.) El color verde oscuro difiere tambien esencialmente del color natural producido por la reflexion de la luz por el barniz de la coroides. Puede atribuirse esta coloracion á la disolucion de la materia colorante de la sangre, que entonces está mezclada con las materias exudadas en las membranas del ojo, el humor acuoso y el cuerpo vítreo. Si en tal caso, se pudiera examinar el cuerpo vítreo, es seguro que presentaria el mismo color amarillento ó verdoso que se ve en el acuoso. Este color produce con el natural del barniz de la coroides, el viso oscuro en que domina el gris sucio. En este caso las membranas del fondo del ojo no pueden distinguirse; la pupila refleja un color débil,

(1) Esto es lo que hace falta sea una verdad, lo cual está algo distante de serlo. — L. R.

(2) Véase el número 154.

uniformemente enturbiado por un rojo sucio. Suele verse un punto gris, móvil, parecido al moco y al polvo.

Es fácil reconocer aqui la analogía con los fenómenos que se manifiestan en el glaucoma agudo del hombre y que puede verse con el oftalmoscopio. La imágen del glaucoma es completa por la densidad creciente del globo ocular, por la anestesia de la córnea trasparente, aplanamiento de la cámara anterior y por una amaurosis más ó ménos completa. Parece innegable que el aumento de la presion intraocular ejerce una accion paralizadora sobre los nervios del iris y de la córnea trasparente contenidos en el stroma de la coroides.

Entre las dos formas tipos descritas hay otras intermedias, complicadas, que se parecen, ya á una, ya á otra de dichas formas, variando segun sean el pronóstico y el tratamiento.

La iritis, acompañada por lo comun de keratitis, se complica de coroiditis, después de la formacion de sinechias posteriores. Cuando subsiste la irido-coroiditis, el reblandecimiento y opacidad del cuerpo vítreo se aumentan; la retina se desprende á consecuencia de los derrames serosos que se efectúan en la membrana de su cara posterior, y áun sin este derrame, suele terminar la enfermedad por la catarata y hasta por la atrofia del globo ocular. Ya son puntitos de catarata, ya opacidad de todo el cristalino. Procede tambien del cristalino, de materias exudadas durante la iritis. Es erróneo suponer que los puntitos de catarata garanticen al ojo contra inflamaciones ulteriores, pues lo contradicen numerosísimos hechos.

La facultad visual se extingue naturalmente conforme la catarata se va desarrollando.

En el glaucoma se produce la ceguera de diferente manera. En esta forma la pérdida de la vista puede ser completa ó casi completa, sin que el cristalino se haya puesto opaco y sin que la opacidad de las demás membranas del ojo sea proporcional con la disminucion de la facultad de ver. Es una amaurosis lo que se ha producido por la compresion de la retina y del nervio óptico, que puede desaparecer haciendo cesen las causas que comprimen.

Se nos figura haber visto algunas veces las escavaciones en el nervio óptico, á pesar de las dificultades que ofrece el exámen del nervio por carecer de vasos gruesos semejantes á los que se encuentran en el hombre, en el cual la disposicion particular de estos vasos sirve de punto de partida para conocer el nivel del nervio óptico. Se sabe que en el caballo no existen vasos céntricos (arterias y venas) como en el hombre, pero hay infinitos capilares que se esparcen divergiéndose en la retina.

Las formas inflamatorias glaucomatosas originan tambien la catarata y atrofia del ojo. Si la catarata glaucomatosa presenta en ciertos casos algunos caractéres particulares, las terminaciones de todas sus formas se parecen, en su último período, hasta el extremo de no poder deducir de qué forma proceden ó cuál es la que las ha dado origen.

Nuestras investigaciones terapéuticas sobre las diversas formas de la fluxion periódica nos han facilitado resultados interesantes é importantes, aunque de modo alguno las tenemos por completas. En el mayor número de casos la aplicacion de los agentes terapéuticos empleados en medicina humana ha sido practicable y útil. Los medios usados contra la iritis, irido-coroiditis y glaucoma del hombre han dado en el caballo los resultados más incitativos para continuar en los ensayos.

El sulfato de atropina es el remedio que por excelencia hay que oponer á la iritis exudativa simple, siendo al principio de esta enfermedad cuando el uso racional y consecuente de este agente tera-

péutico ejerce, por decirlo así, una acción específica: la parálisis de las fibras musculares, la disminución del flujo sanguíneo y de la presión intra-ocular obran unidas para hacer desaparecer la inflamación. La dilatación de la pupila impide, de un modo puramente físico, el derrame y expansión de materias plásticas en la región pupilar y por lo tanto la adherencia del iris con la cápsula cristalina. De este modo se aleja una condición esencial de la recidiva de la inflamación. También evita este remedio la formación de sinechias posteriores que, una vez formadas, producirán una acción irritante y permanente por el obstáculo que oponen al libre movimiento de la pupila.

Es esencial aplicar la atropina lo más pronto posible, porque al principio de la enfermedad es cuando su acción es más rápida y segura. La atropina evita entonces el desarrollo completo del acceso inflamatorio y hasta con frecuencia le hace abortar completamente.

En el caso en que el sulfato de atropina no baste por sí sólo para hacer desaparecer la inflamación y evitar las fatales consecuencias, llega cuando ménos á secundar enérgicamente los demás medios curativos. Nos referiremos á los principales, comenzando por la paracentesis de la cámara anterior del ojo, cosa que analizaremos en otro artículo.

HIGIENE PÚBLICA.

Efectos de los productos de animales enfermos en la salud del hombre si emplea estos productos para su alimentación (1).

Veneno de la fiebre variolosa. La trasmisión del cow-pox ó viruela de la vaca al hombre, por el contacto del virus de esta enfermedad, es uno de los hechos más conocidos en la ciencia; pero los efectos de esta trasmisión son más saludables que nocivos.—La carne de las reses muertas de viruela, aunque muy alterada, no es venenosa. Sin embargo, Delafond aconseja la prohibición de su venta con la idea de evitar la propagación de la enfermedad.

Veneno de la pleuro-neumonía contagiosa. La gravedad y extensión de esta enfermedad en las localidades en que reina, hace llamar la atención de una manera especial. Como en España no se ha conocido esta enfermedad sino cuando ha sido importada y esto hasta hace poco en localidades muy limitadas de Cataluña, no entraremos en grandes pormenores, dejando para un artículo especial el desarrollo de la enfermedad en Madrid y sus cercanías, limitándonos en este á lo siguiente:

1.° La pleuro-neumonía contagiosa nunca se desarrolla en nuestro suelo espontáneamente, cuando se la ha observado ha sido comunicada por falta en el cumplimiento de las leyes sanitarias. Sólo la padece el ganado vacuno; aunque el lanar sufre afecciones pulmonales tienen un carácter diferente y no hay ni un hecho que compruebe transmitirse de aquel á este; sin embargo, algunos dicen que sí.

2.° El principio contagioso, débil durante el primer período del mal, es más activo en el segundo y llega en el tercero al máximo de su fuerza. La secuestación es lo único que puede evitar el que se propague.

3.° La carne y la leche procedentes de reses muertas por la enfermedad, aunque muy deterioradas no pueden considerarse como venenosas. Generalmente se admite que la carne no es nociva en

los primeros períodos, pero que en el último no puede consumirse impunemente. Esta opinión es puramente teórica. Se sabe que durante el período agudo de una enfermedad inflamatoria aguda, las condiciones funcionales, lo mismo que las anatómicas y químicas de los tejidos animales han sufrido profundas modificaciones. Cuesta trabajo admitir que el resto del cuerpo puede considerarse como sano cuando el pulmón es el sitio de una inflamación. Respecto á la leche, se segrega por lo común en cantidad excesiva durante el período de incubación de la enfermedad.—La hepatización pulmonal puede ser ya bastante extensa á pesar de no haber notado aún más que tos y un poco de disminución en la secreción láctea, habiendo sido abundante pocos días ántes. Su calidad está alterada, es poco abundante en principios nutritivos y se coagula con facilidad; contiene con frecuencia pus y aún sangre.

Aunque la carne y la leche de las reses afectadas de pleuro-neumonía contagiosa no contenga principios nocivos, sería proteger un fraude, el engaño del consumidor, consintiendo su venta, puesto que se le daba como bueno lo que en realidad es malo.

Rabia. El virus rábico que se desarrolla espontáneamente en ciertos carnívoros produce la rabia en los herbívoros; ¿pero la leche y carne de estos, cuando rabian, es ó no nociva? Los hechos y sus explicaciones no están conformes sobre este punto.

Nadie se aventura á sabiendas á usar ni la leche ni la carne de un animal rabioso, por lo tanto son desconocidos los efectos que pudieran resultar. Algunos dicen que puede tomarse sin peligro. Delafond dió á un perro la lengua de un caballo que rabió y no le observó nada; pero Schenkens dice que un posadero mató en 1833 un cerdo rabioso y que los que le comieron murieron después de rabia. Lanzoni cita la defunción de tres individuos de una familia por haber comido carne de una vaca rabiosa. Boerhaave, Van Swieten y Gohier refieren casos parecidos por igual causa. Krügelstein dice que la leche de vacas rabiosas ha producido fatales consecuencias después de beberla. Spinola es de opinión que debe esperarse para decidirse nuevos experimentos.

VENENOS ORGANICOS PROCEDENTES DE LA DESCOMPOSICION. Se sabe que las materias animales en putrefacción son alimentos nocivos para el hombre. La carne de los animales enfermos se pudre pronto, aunque se la eche sal. Es cierto que el jugo gástrico es antiséptico, pero no hay que fiarse de su poder preservativo, ni de la cocción y otras preparaciones análogas para evitar los malos efectos de los alimentos podridos. Algunos de estos venenos han llamado especialmente la atención, como el de las salchichas y el del queso. Para la confección de las primeras se cometen multitud de fraudes, respecto á la salud de los animales y estado de las carnes empleadas.

EFFECTOS DE LOS VENENOS MINERALES Y VEGETALES ABSORBIDOS POR EL ORGANISMO DE LOS ANIMALES. El comercio que se hace con los animales enfermos, prefiriendo el sacrificarlos á medicinarlos, evita hasta cierto punto la venta de la carne ó de otros productos animales empapados de sustancias medicinales. No es raro destinar reses para alimento del hombre después de haberlas dado creosota, arsénico, antimonio, etc., y cuyos accidentes, lo mismo que los originados por el uso de la leche, han sido demostrados. Esta práctica puede acarrear males graves, porque los animales que se han asimilado estas sustancias pueden aparentar estar sanos. Se sabe que la acción de los principios venenosos varía mucho en el reino animal, pudiendo administrarse á crecidas dosis y sin inconveniente al caballo y buey, por ejemplo, el tartrato de potasa y de antimonio; los ganados vacuno, lanar y cabrío comen impunemente

(1) Véase el núm. 156.

narcóticos vegetales que pueden envenenar su carne y su leche. La jalapa, cantáridas, los calomelanos, áloes, tabaco, etc. justifican los diversos resultados obtenidos por los diferentes medicamentos según la especie animal.

Es difícil descubrir en la carne tales venenos; sólo el análisis químico puede conseguirlo, y sería muy interesante saber hasta qué punto los medicamentos pueden encontrarse en la carne.

La enfermedad de leche de los americanos y los malos efectos del uso de la de cabras en ciertas localidades, comprueban la acción de los venenos vegetales.—Flourens, por sus investigaciones para demostrar hasta qué punto se carga la leche de las sustancias introducidas con los alimentos en el organismo, ha llegado hasta teñir con la rubia de tintoreros los huesos de los animales que maman. Siendo real y efectivo el riesgo de envenenamiento por sustancias animales impregnadas de venenos vegetales ó minerales, merece se fijé en ello la atención. El veterinario debe, por lo tanto, elegir con cuidado los medicamentos destinados para los ganados de carne vendible y dar consejos saludables respecto al uso de la leche y de la carne.

PARÁSITOS ANIMALES Y VEGETALES QUE PUEDEN PRODUCIR ENFERMEDADES EN EL HOMBRE Y EN LOS ANIMALES. Los descubrimientos recientes de zoología demuestran la importancia de un estudio referente á este objeto, aplicado á la inspección de la carne. Las hidátidas son frecuentes en los ganados lanar y vacuno, sobre todo en determinadas localidades, lo mismo que en el cerdo la lepra. No conviene utilizar la cabeza de las ovejas que padezcan el cenuro cerebral, porque puede desarrollar la tenia. Está bien demostrado que la solitaria lo hace por comer cruda la carne de cerdo.

Los parásitos vegetales producen enfermedades en el hombre.—El herpe del buey puede originar erupciones en las manos y en los brazos.

El *trychophytum tonsurans* está comprobado que se transmite.

En este lacónico trabajo, debido á la pluma del inglés Gamgee; no se habla de todas las enfermedades y causas que pueden deteriorar ó envenenar la leche y la carne, pero se dice lo suficiente para llamar la atención del Gobierno y de las autoridades locales. El comercio que muchas veces se hace con animales enfermos, la inspección imperfecta y hasta mala que en el mayor número de poblaciones se hace, y en bastantes por personas incompetentes; el comercio sin vigilancia ni cortapisa que con la leche se efectúa, sea su origen el que quiera, deben estimular al Gobierno y gobernadores civiles para que se adopten medidas que protejan los intereses del público, tanto bajo el punto de vista pecuario como bajo el sanitario. Mas bien debe pecarse de rigorista que de indiferente en cuanto tenga relación con los alimentos empleados para consumo del hombre.

CRÓNICA.

Fatalismo. Cuando tantos pasos se habian dado para remover los obstáculos que se oponian á la resolución del expediente relativo á los emolumentos de los Inspectores de carnes que con tanto derecho como justicia les corresponden; cuando á fuerza de vencer dificultades por potencias propias y ajenas se traslucía la conclusión de un asunto tan ansiado, vienen los hombres fatales, que embrollan é inutilizan cuantos asuntos quieren defender ó censurar con

buena ó mala intención, porque este es un problema que nadie ha resuelto aún, pero basta sólo que tomen cartas, del modo que se quiera, para que todo marche mal, así es que han hecho paralizar la marcha favorable que dicho asunto llevaba. Nos referimos al suelto de un periódico que con el epigrafe de NOTICION han publicado con el lenguaje de gacillero que tanto les caracteriza.

Al dar impulso al referido expediente se nos hizo leer el suelto mencionado, y, hablando con la franqueza que nos es propia, nos incomodamos y resentimos, como se resintió é incomodó quien debía informar y resolverlo, vertiendo estas palabras: *Puesto que se toma como una guasa un asunto tan trascendental, que lo resuelvan dichos señores, que yo lo haré cuando se me mande cumpliendo con mi deber.* Hemos quedado peor que ántes: damos las gracias al causante. ¡Quién sabe cuando se olvidará el efecto!!

VARIEDADES.

LONGEVIDAD DE LOS ANIMALES. Según los naturalistas, pueden clasificarse los animales con respecto á su longevidad del modo siguiente: conejo de 6 á 7 años; ardilla de 7 á 8; zorra de 14 á 15; gato de 15 á 16; perro de 16 á 18 y hasta 20; oso y lobo de 18 á 20; lo mismo las reses vacuñas, lanares y cabrías; rinoceronte de 20 á 22; aves de corral de 25 á 28; marsopía ó cachalote de 28 á 30; caballo, asno y mulo de 30 á 35; camello 100; tortuga 110; águila 120; cisne 160; elefante 400, y la ballena, según Cuvier 1.000 años.

MUERMO COMUNICADO AL PERRO. El contagio del muermo de los solípedos al perro es posible, según Nordstroem, pues ha visto dos perros que enfermaron por haber comido carne de un caballo muermoso. El primero murió ántes de llegar el veterinario; el segundo arrojaba por las narices una materia sanguinolenta de mala naturaleza, tenia los ojos inyectados y legañosos, la cabeza tumefactada y presentaba por todo el cuerpo tumores en el tejido celular el mayor número abscedados con un pus seroso, amarillento y fétido.

Hasta ahora se habia creído que el muermo no se transmitía á los carnívoros, y este hecho único no quitará mucho peso de la balanza de los numerosos experimentos practicados con idea de conseguirlo: por otra parte el régimen vegetal á que se sujeta á los perros modifica su naturaleza, siendo factible el que en un perro así modificado, produzca el virus sus efectos como los origina en el hombre.

RESÚMEN.

Real orden mandando se provea por concurso la cátedra de Anatomía general, descriptiva y de Exterior vacante en la Escuela Veterinaria de Leon.—Reflexiones referentes al ejercicio de la veterinaria.—Algunas notas referentes á la oftalmia periódica del caballo.—Efectos de los productos de animales enfermos en la salud del hombre, si emplea estos productos para su alimentación.—Crónica.—Variedades.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1863: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.